

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43049 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal ordinario voluntario número 8/2012, de Amado Cardenes, S.A., con CIF A-35091487; se ha presentado por Juan Ignacio Sánchez Gil en representación de Despacho Concursal de Canarias, s.l.p., Textos Definitivos del Informe de la Administración Concursal.

Procédase a la publicación establecida en el artículo 95 de la Ley Concursal, en el BOE, al no hallarse regulado el Registro Público Concursal, y Tablón de Anuncios del Juzgado y póngase de manifiesto el informe en la oficina judicial a los acreedores a los fines y efectos del artículo 97 bis y ter de la Ley Concursal.

Finalizados los plazos, pasen los autos a la mesa de S.S.^a a fin de acordar sobre el fin de la fase común del concurso y apertura de la fase de convenio de Amado Cardenes, S.A.

Y para que sirva de publicación a los efectos previstos en la Ley, se expide el presente Edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130061708-1